



*Honorble Concejo Deliberante
Tigre
Bloque La Libertad Avanza*

VISTO

El 50° aniversario del Club Cultural, Deportivo y Social Newman, ubicado en la localidad de Benavídez, Partido de Tigre, y su reciente consagración como Campeón del URBA Top 12 por primera vez en su historia; y

CONSIDERANDO

Que el Colegio Cardenal Newman, fundado en 1948 por la congregación Christian Brothers, se consolidó rápidamente como una institución educativa de referencia, con fuerte tradición en la práctica del rugby.

Que, en 1975, ante el crecimiento del deporte dentro del colegio y la necesidad de un ámbito propio para su continuidad y expansión, exalumnos y familias de la institución impulsaron la creación del Club Cultural, Deportivo y Social Newman, con el acompañamiento de los Christian Brothers.

Que el Club Newman, desde su establecimiento en la localidad de Benavídez, ha desarrollado un predio de aproximadamente 80 hectáreas destinado a actividades deportivas, recreativas, educativas y sociales, convirtiéndose en un actor relevante del entramado comunitario de nuestro municipio.

Que desde 1984 el Club viene desarrollando de forma permanente acciones comunitarias en barrios de menores recursos de Benavídez, promoviendo jardines maternales, becas educativas, comedores, programas de formación en oficios y talleres terapéuticos, bajo el lema institucional “La suma de esfuerzos multiplica los logros”.

Que el Club Newman trabaja de manera articulada con organizaciones como la Fundación de la Unión Argentina de Rugby (FUAR) y diversas ONG, brindando apoyo a jugadores que han sufrido lesiones graves, así como acompañamiento humano y solidario en situaciones de vulnerabilidad social.



Honorble Concejo Deliberante

Tigre

Bloque La Libertad Avanza

Que el día 1 de noviembre de 2025 el equipo superior de rugby del Club Newman obtuvo por primera vez en su historia el título de Campeón del URBA Top 12, tras décadas de perseverancia, esfuerzo y crecimiento deportivo, constituyendo un hecho histórico para el rugby de la provincia de Buenos Aires.

Que este logro coincide con su 50° aniversario, lo que potencia el valor simbólico de la consagración y consolida al Club Newman como una institución deportiva y social de referencia en el distrito.

Que reconocer el esfuerzo colectivo de jugadores, entrenadores, dirigentes, familias, socios y toda la comunidad del club representa una manera de poner en valor el rol del deporte como herramienta formativa, integradora y promotora de valores para niños, jóvenes y adultos.

Que resulta oportuno manifestar el reconocimiento institucional a la trayectoria, labor comunitaria y reciente logro deportivo del Club Newman, en consonancia con su aporte histórico al Partido de Tigre.

Por ello, el Bloque de concejales de LA LIBERTAD AVANZA
propone aprobar el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO 1. Reconocer la trayectoria cultural, social y deportiva del Club Cultural, Deportivo y Social Newman, de la Ciudad de Benavídez, en el marco de su 50° aniversario.

ARTÍCULO 2. Destacar el histórico desempeño deportivo del equipo superior de Rugby del Club Newman, con motivo de su primer campeonato del URBA Top 12, logrado el 1 de noviembre de 2025.



Honorble Concejo Deliberante

Tigre

Bloque La Libertad Avanza

ARTÍCULO 3. Hágase entrega a las autoridades del Club Newman de una placa en reconocimiento a su labor comunitaria y deportiva en el Partido de Tigre, en el marco de su 50º aniversario.

ARTÍCULO 4. De forma.

Bloque La Libertad Avanza, 19 de noviembre de 2025.